

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**33432** *SALVADOR NAVARRO, S.L.*  
*(SOCIEDAD SEGREGADA)*  
*CORIBE LÍNEA AZUL, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de segregación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, por remisión expresa del artículo 73 de dicha Ley, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Salvador Navarro, S.L. y Coribe Línea Azul, S.L. celebradas con fecha 1 de julio de 2009, ratificados por otras Juntas Generales Universales de fecha 10 de julio de 2009, en sus respectivas sedes sociales, se adoptó, por unanimidad, acuerdo de escisión por segregación de la sociedad Salvador Navarro, S.L., por el que se segrega y transmite en bloque y por sucesión universal la unidad económica independiente de arrendamiento y explotación de capital inmobiliario y mobiliario a la sociedad beneficiaria denominada Coribe Línea Azul, S.L., De conformidad con lo establecido en la citada Ley, la sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio segregado.

Asimismo, en las respectivas Juntas Generales de socios quedaron aprobados los Balances de ambas compañías, cerrados a fecha de 30 de junio de 2009.

Derecho de información y oposición. Se hace constar, en cumplimiento de los artículos 43 y 44 de la citada Ley de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que son parte en la operación de escisión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de escisión y a oponerse a la segregación, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de segregación, en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley.

Madrid, 10 de julio de 2009.- El Presidente y Consejero Delegado de Salvador Navarro, S.L., Administrador Único de Coribe Línea Azul, S.L., Ángel J. Aguado.

**ID: A090084422-1**